I. Municipalidad Curaco de Vélez - Alcaldía

ORD.: N° 070

ANT.: (1) Oficio ORD. N° 28 del 25 de Enero de 2018 de la Seremi MMA Región de Los Lagos, responde a comunicación de inicio de procedimiento de EAE de los "Estudios previos Plan Regulador Comunal de Curaco de Vélez, Provincia de Chiloé, Región de Los Lagos"
(2) Oficio ORD. N° 41 del 18 de enero de 2018 de la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez, remite copia de acto administrativo que da inicio al procedimiento de EAE de los "Estudios previos Plan Regulador Comunal de Curaco de Vélez, Provincia de Chiloé, Región de Los Lagos"

SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
RECIBIDO Hora:.....
16 MAR. 2021
Nº Folio:.....
Derivado a:.....

MAT.: Remite Informe Ambiental del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica de los "Estudios previos Plan Regulador Comunal de Curaco de Vélez, Provincia de Chiloé, Región de Los Lagos".

ADJ.:
- Informe Ambiental del proceso EAE PRC Curaco de Vélez
- Antecedentes de Anteproyecto

CURACO DE VÉLEZ, 22 de Febrero del 2021

DE: **LUIS CURUMILLA SOTOMAYOR**
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACO DE VELEZ

A: **KLAUS KOSIEL LEIVA**
SUBSECRETARIO MINISTERIO DEL MEDIOAMBIENTE
REGIÓN DE LOS LAGOS

Mediante la presente y en el marco de la Ley Nº 20.147 que modifica la Ley Nº 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, en lo que se refiere al proceso de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) para Instrumentos de Planificación Territorial, y según lo dispuesto en el Reglamento para la EAE, D.S. 32 del Ministerio del Medio Ambiente, publicado en el Diario Oficial con fecha 04 de noviembre de 2015; se realiza por medio del presente acto el ingreso del Informe Ambiental del proceso EAE del Plan Regulador Comunal de Curaco de Vélez. Junto con

ello, se hace envío de los antecedentes de su anteproyecto: memoria explicativa, ordenanza y planos.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted,

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL CURACO DE VELEZ

MAURICIO SOTOMAYOR BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ADMINISTRADOR MUNICIPAL CURACO DE VELEZ

CRISTIAN VIDAL MANSILLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por orden del Alcalde Don Luis Curumilla S.
Decreto Alcaldicio N° 668 del 01.06.2020

CVM/msb/rav
Distribución

- Destinatario
- SEREMI Medio Ambiente, Región de Los Lagos
- CC Alcaldía
- CC Secretaría Municipal
- CC SECPLAN